



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Martín de Porres, 15 de setiembre de 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00364-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores (as)
DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE DE LA UGEL 02

Presente. -

Asunto: COORDINACIÓN DE VISITAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS
RECONOCIDAS CON RD POR PROYECTOS DE INNOVACIÓN –
PROGRAMA EDUCACIÓN FINANCIERA EN TU COLE.

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00572-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual, la DRELM informa que la coordinadora del instituto Apoyo, comunica que, en el marco de las acciones de seguimiento a experiencias educativas reconocidas por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM), y en alianza con el Programa Educación Financiera en tu Cole, desarrollado conjuntamente por el Instituto APOYO y la Asociación de Bancos del Perú (ASBANC), solicita coordinar visitas en las 43 instituciones educativas reconocidas con RDR en el 2024.

Estas visitas tienen como finalidad conocer los avances de la implementación, recoger evidencias de sostenibilidad y brindar acompañamiento para fortalecer las acciones desarrolladas en cada institución. Para tal fin, se comunica a las IIEE que figuran como adjunto a este documento, que recibirán la visita del personal del instituto APOYO durante el mes de setiembre.

Al respecto, se les solicita brindar las facilidades de ingreso y apertura al personal del instituto APOYO que visitará su IE en el mes en mención

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Mg. MARTHA CECILIA MARTÍNEZ MACALUPU

Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial AGEBRE –
UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

MCMJ(e)AGEBRE
CRCHAVEZV/EEAGEBRE

EXPEDIENTE: OGPEBTP2025-INT-0836783 CLAVE: 74CC29

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

